

CUT: 62530-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0066-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Camaná, 03 de mayo de 2022

VISTO:

CUT	62530-2022	Fecha	24 de marzo de 2022		
Nombre solicitante	APAZA CUTIPA, SUSANA GINA				
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0031-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM				
Titular	COBARRUBIA AMESQUITA, RA	UL MAR	do		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0026-2022 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/JLIG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 62530-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0031-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 14/01/2005, otorgada a favor de COBARRUBIA AMESQUITA, RAUL MARIO, respecto a la unidad operativa Cod: 09228, SANTA LUCIA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: APAZA CUTIPA, SUSANA GINA con DNI 29645162, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Eagar ao aoo aor agaa				
Unidad Productiva o predio	Cod: 09228, SANTA LUCIA			
Área (ha)	Total	3.16000	Bajo riego	3.16000
	Dpto.	Arequipa		
Ubicación Política	Prov.	Castilla		
	Dist.	Aplao		
	AAA	CAPLINA OCOÑA		
Ámbito Administrativo	ALA	CAMANÁ - MAJES		
	Junta	Valle Majes		
Org. de Usuarios	Comisión	Ongoro		
Bloque Riego	PCAM-4700-B03 LUCHEA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 773344.00 / Norte: 8244894.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado	151988.00(m³/año)

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, Junta de Usuarios Valle de Majes. inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE IGNACIO PAREDES SANCHEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

JIPS/jlig.